

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 0285

Tlalpan CDMX; a 27 de Diciembre de 2023.

C. Julia Luna Pineda

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh= 26/Marzo/1977 en la fosa 335 con Alineamiento D-3-3-283 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES
Administrador de Panteones


C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ